30/10/2019

Prisión preventiva para primer detenido por daños a estación de Metro de Santiago

El 12° Tribunal de Garantía de Santiago decretó la prisión preventiva del primer detenido por ataques a una estación de metro de Santiago, en el contexto de contingencia que vive el país. Se trata de un profesor que fue formalizado por daños y Ley de Seguridad del Estado a la estación San Joaquín.

La Fiscalía estuvo representada por el Fiscal Regional Héctor Barros, quien compareció junto a los Fiscales Alex Cortez y Leonardo Zamora, quienes expusieron las evidencias –fundamentalmente audiovisuales- que acreditaron claramente la existencia del delito y la participación del detenido en el mismo.